

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CLINICA DEL TRAILER S.A. CLINTRAILER." CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de junio del dos mil trece, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Lorenzo de Garaycoa 3624 y Colombia, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "CLINICA DEL TRAILER S.A. CLINTRAILER."; el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, propietario de 560 acciones y el señor Manuel Enrique Medina Franco, Propietario de 240 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Manuel Enrique Medina Franco y como Secretario el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2012.

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el Secretario de la Junta el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

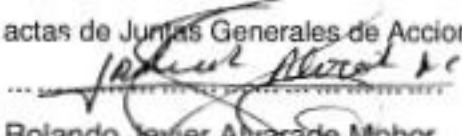
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, Gerente General y Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Manuel Enrique Medina Franco, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Firman la presente acta el señor Manuel Enrique Medina Franco, en calidad de Presidente y accionista y el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, en su calidad de Secretario y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.


Rolando Javier Alvarado Mohor
Secretario de la Junta